

EJECUTIVO RAD 44 279 4089 001 2018 00500-00 LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Mié 30/08/2023 8:20 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Fonseca <jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ABOGAPORTI SAS <asistenteabogaporti@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (111 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO CON FIRMA.pdf;

SEÑOR

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA LA GUAJIRA

E.S.D

REF PROCESO EJECUTIVO DE BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA NIRIDA DEL SOCORRO BLANCHAR MOLINA

RAD 44 279 4089 001 2018 00500-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, me permito presentar **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO** al 30 de AGOSTO DE 2023, del crédito cobrado al demandado.

1 OBLIGACION	01589612241941
Saldo Capital	\$ 31.031.182
Intereses corrientes	\$ 101.908
Intereses de mora al 1.21% por 64 meses	\$ 24.030.547

1 OBLIGACION	01589612242063
Saldo Capital	\$ 1.314.647
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora por 58 meses al 1.8%	\$ 1.372.491

TOTAL, OBLIGACION

\$ 57.850.775

Solicito de igual forma a su despacho liquidar costas y agencias en derecho a favor de la parte demandante.

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero

Abogado

Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.